



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS Y TRICIMOTOS

TOURSEXLOS S.A.

RESOLUCION N° SC.II.DJC.Q.13.001029. RUC #0891738897001

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS Y MOTOTAXIS TOURSEXLOS S.A.

Siendo las 14h00 del día jueves 30 de marzo del dos mil diecisiete, en la dirección principal de la Compañía ubicada en el Malecón del Río S/N y Julio Estupiñán de la ciudad de Atacames, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS Y MOTOTAXIS TOURSEXLOS S.A.** Actúa como Presidente de la Junta el señor Cedeño Olarte Carlos Eduardo, Presidente de la Compañía, y como Secretario el señor Guala Chimba José Vicente. El Presidente pide al Secretario de la Junta que realice la constatación del quórum presente. El Secretario informa que se encuentra presente y representado el 100% del capital de la Compañía, por lo que se procede a dar inicio a la Junta.

El Presidente indica que se dé inicio a la Junta para lo cual pide al Secretario se de lectura a la convocatoria correspondiente, cuyo texto dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS Y MOTOTAXIS TOURSEXLOS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la Empresa y en la pertinente Ley se convoca a los señores accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS Y MOTOTAXIS TOURSEXLOS S.A.** a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día Jueves 30 de Marzo de 2017, a las 14h00 (2 pm) en el domicilio de la Compañía, ubicado en el malecón del Río S/N y Julio Estupiñán de la ciudad de Atacames, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre los informes de los Administradores por el periodo 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el periodo 2016
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2016.
4. Elección del Comisario para el periodo 2017
5. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales de 2016.

Los Estados Financieros así como los Informes de los Administradores y Comisario se encuentran a la disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, en la dirección mencionada.

Se convoca de manera especial y personal al señor Intriago Cevallos Carlos Enrique, Comisario Principal de la Compañía

Atacames, 20 de Marzo de 2017.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS Y TRICIMOTOS

TOURSEXLOS S.A.

RESOLUCION N° SC.II.DJC.Q.13.001029. RUC #0891738897001

Mendoza Chila Hiver Miguel
GERENTE GENERAL.

Una vez leído el orden del día, la Junta procede a tratar los puntos señalados en el mismo:

1. Conocer y resolver sobre los informes de los Administradores.

En este punto El Presidente de la Compañía, señor Cedeño Olarte Carlos Eduardo, procede a dar lectura a su informe de actividades realizadas en el periodo 2016, que puesto en consideración de los accionistas es aprobado por unanimidad con el voto salvado del mismo.

A continuación el Gerente General, señor Mendoza Chila Hiver Miguel, da lectura a su informe de gestión correspondiente a las actividades realizadas en el año 2016. Puesto a consideración de la Junta es aprobado por unanimidad el informe del Gerente con el voto salvado del mismo.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario.

El señor Intriago Cevallos Carlos Enrique, Comisario de la Compañía, da lectura a su respectivo informe que puesto a consideración es aprobado por todos los presentes, con el voto salvado del Comisario.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2016.

En este punto el Gerente indica que todos los presentes tienen los correspondientes estados financieros y pregunta si alguien quiere alguna inquietud al respecto de los mismos. Al no existir ninguna novedad, los estados financieros son aprobados por unanimidad por la Junta General.

4. Elección del Comisario para el periodo 2017.

La junta decide por unanimidad reelegir al señor Intriago Cevallos Carlos Enrique como Comisario de la Compañía para el periodo 2017

5. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales

En este punto el Gerente de la Compañía recomienda a los accionistas mantener la totalidad de la utilidad del ejercicio económico 2016 como utilidades no distribuidas, esto con el fin de aumentar el patrimonio de la Compañía. La Junta decide acoger la recomendación del Gerente, aprobando por unanimidad mantener los resultados del 2016 como Utilidades Acumuladas no Distribuidas



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS Y TRICIMOTOS

TOURSEXLOS S.A.

RESOLUCION N° SC.II.DJC.Q.13.001029. RUC #0891738897001

Siendo las 16h10 y habiéndose tratado todos los puntos motivo de esta Junta General Ordinaria de Accionistas, El Presidente da por concluida la misma, y agradece la participación de todos los presentes.

Se elabora y se firma esta acta el día 31 de Marzo del 2017.

Cedeño Olarte Carlos Eduardo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Guala Chimba José Vicente
SECRETARIO DE LA JUNTA